

“La Educación Física dentro de las políticas públicas vinculadas al deporte y la actividad física”

Maiori Marco

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

marcomaiori@hotmail.com

Palabras claves: Educación Física, Deporte, Actividad Física, Políticas Públicas

Resumen:

El siguiente trabajo se enmarca en una investigación en curso que analiza el rol de Profesor en Educación Física que está inmerso en los programas estatales, vinculados al estímulo de la práctica deportiva y de la actividad física. Este lineamiento está dirigido al nivel de concientización que existe en nuestra sociedad, a través de distintas políticas implementadas en los últimos tiempos sobre la promoción de actividad física y la práctica deportiva. Inserto en estas cuestiones, la labor profesional del profesor en Educación Física, su incumbencia sobre estas temáticas y como es valorado a partir de los programas. Siguiendo una línea de protagonismo en esta temática, se visualizan las intervenciones gubernamentales dentro de la ciudad, a través de los planes y programas destinados a la promoción del deporte y la actividad física ¿Cómo aparece el Profesor en Educación Física? ¿Cuáles son sus tareas y sus objetivos? ¿Qué promueven estos programas en forma general y específica?

Se estima primordial analizar la acción del Profesor en Educación Física en dichos programas, y cómo son interpretados por los distintos actores sociales. El crecimiento exponencial que ha tenido el deporte en diferentes planos en el mundo contemporáneo se puede percibir a partir de diversas circunstancias: su incidencia en la formación de las identidades, la construcción de cuerpo, la presencia de la política en los deportes y el desarrollo de las políticas ya mencionadas.

Marco conceptual

En primera instancia, será necesario definir algunos conceptos, para dejar en claro cuál será la dirección del trabajo, y así saber de qué se está hablando cuando se menciona dicho concepto.

Se presenta a la educación física como disciplina escolar¹ en toda su dimensión (social, política, cultural, educativa, normativa, epistemológica, etc.) aunque centrada puntualmente en el tratamiento de la identidad. Las prácticas educativas escolares manifiestan a la educación física como una disciplina visiblemente enclavada en la escuela, integrada a ella, supeditada por el tiempo y espacio² al consumir sus prácticas corporales y específicas (los juegos, las gimnasias, los deportes y las actividades en la naturaleza y al aire libre). También parte de uno de los objetivos que brinda la escuela al momento de satisfacer la necesidad de nuestra sociedad, de que sus alumnos logren “el gobierno de su cuerpo”, en una formación que integre tanto aspectos culturales e intelectuales como corporales, ratificando una identidad escolar también vinculada a otras disciplinas escolares. Con posterioridad, y entendiendo que las demandas sociales, y consecuentemente los procesos contextuales, le reclamen a la educación física una participación activa en nuevos contextos, generando otros desafíos de intervención. “Es clara que en estos contextos, contrariamente a lo que sucede en las instituciones educativas escolares, no existe un grado de legitimación disciplinar, en el sentido de legitimación otorgado a la Educación Física como disciplina escolar, no obstante se observa un desarrollo importante y niveles de reconocimiento no ya en un nivel incipiente sino más bien en continuo crecimiento”. (Proyecto “Educación Física y escuela: el deporte como contenido y su enseñanza”, 2010).

¹ Marco General de Política curricular de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires 2007.

² No se desarrolla en el aula como espacio identitario de los alumnos y suele estar a contraturno, fuera del horario escolar.

El grado de conocimiento sobre la actividad física³ sistemática a realizar, es un factor primordial a la hora de recabar en el análisis de la cuestión. “La actividad física genera una serie de beneficios que incluyen un crecimiento y un desarrollo saludable del sistema cardiorrespiratorio y músculo-esquelético, el mantenimiento del equilibrio calórico...”⁴. También contribuye a la prevención de los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares tales como: la hipertensión o el elevado contenido de colesterol en sangre. A su vez, es una oportunidad para desarrollar interacciones sociales, sentimientos de satisfacción personal y bienestar mental.

Por el lado del deporte, suele definirse como el conjunto de situaciones motrices de competición reglada e institucionalizada (Parlebas, 1981), pero en este apartado estará asociado al de deporte social, como menciona el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación “centrado en la actividad física y la recreación, actúa como generador de situaciones de inclusión promoviendo la salud, la educación y la organización comunitaria de las personas sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica. Para ello, se busca extender la práctica deportiva a toda la población y formar recursos humanos con capacidad profesional y responsabilidad social.” (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2014).

A todo esto es necesario analizar de qué se habla cuando se menciona a la política pública, y de ahí, surge aclarar la diferencia que existe entre la política y lo político, y a su vez, cómo se interpelan con la educación física, el deporte y la actividad física. El objetivo de la investigación donde se suscribe este trabajo es el análisis de políticas públicas actuales que fomentan el deporte y estimulan el desarrollo de distintas prácticas, siendo dicho análisis fundamental para lograr comprender qué se dice cuando se habla de política.

Hay distintos autores que puede colaborar con el abordaje de estos dos conceptos, su diferencia y su relación tanto conceptual como concreta. En un

³**Actividad física:** toda aquella acción corporal que genere un gasto calórico inducido justamente por la necesidad de producir energía de nuestros sistemas para desencadenar la respuesta motriz.

⁴**Armando salud:** “Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento” del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

principio se podría pensar a la política desde las instituciones mientras que cuando se dialoga con lo político, aparecen cuestiones más generales y transversales.

“Si quisiéramos expresar dicha distinción de un modo filosófico, podríamos decir, tomando el vocabulario de Heidegger, que “la política” se refiere al nivel “óntico”, mientras que “lo político” tiene que ver con el nivel “ontológico”. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional, mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad.” (Mouffe, 2007:15). Cabe destacar que lo óntico se refiere a lo emergente, mientras que lo ontológico sugiere una apropiación más general de las atribuciones.

En el texto de Marchart, especifica aún más estas cuestiones de divergencia, emancipación y asociación por parte de estos dos conceptos, “un esfera ideal de lo político (la concordia racional), definida por una racionalidad específica, y la esfera del poder (la política), aunque ambas contribuyen a la autonomía de lo político” (Marchart, 2009: 57). Aquí se observa como lo político aparece en dos ocasiones, en primera instancia sería la racionalidad para poder “vivir juntos”, y en segundo lugar, lograr esa autonomía entre la convivencia y el poder (que sería la política),

A partir de estas definiciones, podemos objetivar a todos los actores dentro de la política, o mejor dicho, inmersos en esa tensión constante donde emerge el poder como una de las características principales y es lo que han obtenido en los últimos años gracias al “resurgimiento” que le ha brindado el gobierno, ya que después de la dictadura, cabe mencionar que los gobiernos democráticos de los 80`y los 90`no le han otorgado un gran espacio de lucha. Por otra parte están relacionados a lo político desde el punto en el cual promueven el bienestar general desde la pretensión, en buena medida, del otorgamiento de los derechos a partir de cierta unidad o autonomía que se genera con el paso del tiempo.

A partir del trabajo de los conceptos, tanto el de educación física, y dentro de ella el deporte y la actividad física, se relacionarían a través de las distintas políticas públicas vinculadas a distintas áreas como la salud y el desarrollo social, aspiran a mejorar la calidad de vida de las personas, en todas las edades.

Los discursos dentro de las Políticas Públicas

La función del estado es detectar las necesidades sociales y crear instituciones que puedan responder a estas demandas. La dificultad radica en que la sociedad no se relaciona con las instituciones y la resolución de los conflictos queda obsoleta o minimizada.

Siguiendo una línea de protagonismo en esta temática social, se visualizan distintas intervenciones gubernamentales (nacional-provincial-municipal) que se encuentran en el presente, a través de los planes y programas, con una línea dirigida hacia la promoción de la salud a través del deporte y la actividad física. En esta oportunidad se mencionan algunos de ellos como el Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento “Armando Salud”, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que tiene como una de sus premisas “Si se tiene en cuenta el reconocimiento de la figura del hogar, la escuela y la comunidad como escenarios claves donde transcurre parte fundamental de la vida de los niños y donde se adquieren valores, creencias y hábitos para toda la vida, es ahí donde se puede comprender la magnitud del alcance que tiene toda acción intersectorial e integral orientada a promocionar hábitos saludables desde la infancia.

Los profundos cambios demográficos, culturales, sociales y económicos ocurridos en las últimas décadas han modificado los perfiles epidemiológicos de las poblaciones, en las que las enfermedades no transmisibles son hoy las más prevalentes, como es el caso de la obesidad junto a patologías cardiovasculares y metabólicas. La obesidad como compleja patología alcanza hoy fuertemente a la población infantil, abarcando todos los niveles socioeconómicos, en los que se observan los mismos patrones alimentarios a través de la aculturación a distancia propia de la sociedad moderna.

Los procesos de crecimiento de los niños en todo el mundo se desarrollan en un entorno obesogénico con múltiples y complejos factores de riesgo, absolutamente determinantes de la salud en los años venideros. Por esta razón el estado deberá dar respuesta a este verdadero problema de salud, tendiendo a promover mejor

hábitos, cardioprotectores que prevengan la aparición de la obesidad y sus comorbilidades”. (Programa de Armando Salud 2011)

Por otra parte es relevante recalcar los objetivos que tiene dicho programa, destinado a los jóvenes, donde el principal consta en promover hábitos para su vida. A través de los docentes, promover la creación de entornos y ambientes saludables en el crecimiento, tanto en la escuela, como ampliado a los diferentes contextos como la familia. Crear una red de trabajo provincial con una participación activa frente a la lucha de patologías como la obesidad. Y por último dentro de los objetivos, es determinante exponer la necesidad de fortalecer actitudes en los trabajadores de la salud y educación en la promoción de hábitos saludables. Desde la política pública, al hablar de trabajo integral, desde la educación física, pareciera estar introducida, ya que aparecen contenidos como el deporte, la actividad física, el juego, etc. Pero al trabajar dentro de las mismas, se observa que estos contenidos funcionan con protocolos predeterminados, sin recurrir a la necesidad del profesional.

Entre otros, también está el “Plan Argentina Saludable” pertenece al Ministerio de Salud de la Nación, donde se establece la aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles y el Plan Argentina Saludable” (Plan Argentina Saludable, 2009). Por un lado “promover y mantener un estilos de vida activos en toda la población” porque la “inactividad física” es presentada como un problema de salud pública, ligándola con distintas enfermedades. Para el logro de un “estilo de vida activo” y la prevención de enfermedades que van desde el estrés hasta ciertos tipos de cáncer se propone la “actividad física”. También se vincula a la alimentación anunciando lo que debe considerarse como “comer saludablemente”⁵.

⁵Para el programa la importancia de una alimentación saludable previene enfermedades crónicas tales como obesidad, diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, osteoporosis, algunos tipos de cáncer y permite mejorar la calidad de vida en todas las edades.”(Ministerio de Salud de la Nación-Argentina Saludable-Alimentación sana 2009)Fundamenta esta cuestión a través de lineamientos en los cuales la persona que se alimenta bien debería tener más oportunidades de desarrollarse plenamente, de vivir con salud, de aprender y trabajar mejor y de protegerse de enfermedades. Alimentarse bien significaría comer a lo largo del día con moderación y variedad y esa alimentación variada asegura la incorporación y aprovechamiento de todos los nutrientes que necesitaríamos para crecer y vivir saludablemente (con la asistencia técnica de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas, 2000). Por

En este programa se denomina a la actividad física como “el ejercicio dinámico que hace intervenir a grandes grupos musculares durante al menos 30 minutos en el día, todos los días de la semana con una intensidad moderada. Ésta es una de las formas más sencillas de mejorar la salud y mantenerse sano” posibilitando estas prácticas “...aumenta la energía y ayuda a reducir el estrés, las concentraciones altas de colesterol y la tensión arterial.

Para finalizar, se debe destacar el lugar que ocupa la “promoción de la salud” como concepto más relevante, y a partir de ello como llevan a cabo las distintas acciones de intervención dentro de la sociedad. El modo de acción del programa consiste en la transmisión de información a través de eventos, jornadas, portales, afiches y gacetillas, donde se difunden una serie de conocimientos prescriptivos que se deben realizar para lograr una vida saludable y activa. No encontramos en este programa intervenciones directas del personal técnico con los sujetos destinatarios.

Como podemos ver en este programa se le atribuye a la actividad física un rol importante para la prevención de enfermedades, procurando en los destinatarios la promoción de ciertos hábitos para la vida cotidiana establecidos por lineamientos globales.

Por otra parte cabe mencionar algunas de las políticas vinculadas a la línea del desarrollo social, y más que nada, de la inclusión social, fomentando a que todos puedan participar de prácticas deportivas sin dejar de lado a ningún interesado que por motivos económicos, entre otros, se sienta excluido de la misma. Por un lado la REDAF que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde el objetivo es instalar la actividad física como un derecho en Argentina. Esto nace frente a la necesidad de resignificar el valor de la actividad física desde la perspectiva de la educación permanente. En función de la calidad de la educación, el logro y preservación de la salud y la capacidad productiva. También está por ejemplo Clubes de Barrio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde el objetivo es fortalecer a los clubes de barrio y organismos deportivos de base de

último, el plan advierte los perjuicios obtenidos a partir del consumo de tabaco y/o de participar en contextos propiciados de humo, generando a través de manuales y campañas, la concientización sobre los efectos contrarios y negativos que resultan del cigarrillo.

todo el país, entendidos como centros de participación, desarrollo e inclusión que deben ser recuperados como patrimonio social y cultural de las comunidades. Desde esta perspectiva, el apoyo del programa consiste, fundamentalmente, en brindar asesoramiento legal, colaborar en el diagnóstico de necesidades y aportar fondos que les permitan a los clubes mejorar sus instalaciones e incorporar insumos y materiales deportivos. Trabaja además en proyectos y leyes de protección de bienes de entidades deportivas y brinda capacitación a dirigentes en áreas relativas a la gestión institucional. El programa desarrolla además el Registro Nacional de Clubes, una exhaustiva base de datos referente a los clubes de todo el país que permite mejorar el diseño y la implementación de acciones estratégicas.

Conclusión

Hasta el momento se observa que hay una cantidad de programas destinados a la presencia de deportes y de la actividad física, con líneas vinculadas a la salud y al desarrollo social como grandes esferas. La asimilación de conocimientos sobre lo que significaría “tener hábitos saludables”, en conjunto con la nutrición y el alejamiento de consumos indebidos. La baja actividad física, alimentación poco variada, excesivo sedentarismo, etc. Estos atenuantes pueden generar factores de riesgo que pueden derivar en patologías a temprana edad como Diabetes, Obesidad, Síndrome Metabólico, Enfermedad Cardiovasculares, Hipertensión, entre otras. En relación a los programas, existen varios que intentan concientizar a una población en virtud de bajar los costos estatales utilizados en salud y en evitar personas con patologías crónicas anteriormente mencionadas. En estos casos suele mencionarse a la actividad física en lugar del deporte, además de la presentación de protocolos con escasa participación del profesional en educación física.

En la línea social, en cambio, aparece también el deporte, como la necesidad de estar presente tanto en el barrio como en el club, la escuela deportiva y la escuela que abre las puertas los fines de semana. Acá se puede observar más el acercamiento que existe entre el profesional y la sociedad, sin aplicar modelos o

estructuras vinculadas a la enseñanza tradicional, sino utilizando métodos e instrumentos que promueven el movimiento, la participación activa de las personas.

Sería de gran importancia continuar y fomentar constantemente la promoción de estas prácticas en nuestra sociedad, darle un rol activo a las instituciones educativas, barriales, coordinar los esfuerzos actuales en pos de lograr una mejora en la condición física de y sobre todo, de su calidad de vida. La presencia del profesional en educación física para generar estos enlaces entre la población y las políticas significa un recurso fundamental para el resultado de las mismas. La demanda es al profesional como especialista o mayor conocedor de las gimnasias, de los juegos, de las actividades y propuestas para el “tiempo libre” y el “ocio” o los deportes.”⁶ A través de este trabajo se intenta acrecentar esa idea y hacerla una realidad posible desde las políticas públicas que se implementan. El nexo del profesor tanto dentro como fuera de la escuela, algo que parece ser difícil ya que está bastante enclavado en dicha institución, puede llegar a ser clave en esta idea circundante de colaborar con el desarrollo de nuestra sociedad. El inconveniente más destacado hasta lo que se ha trabajado, está en el desaprovechamiento del profesor como generador social y personal que no es tenido en cuenta en los distintos programas estatales, a pesar de ser mencionado, y que en muchas ocasiones, están demandando referentes de tales características.

⁶**Proyecto de investigación:** “Educación física y escuela: el deporte como contenido y su enseñanza” 2010-2013, AEIEF/IdIHCS (UNLP-CONICET)

Bibliografía

Bagrichevsky, M. (2009). "Del "cuerpo saludable" que se (des) constituye". *Revista brasileira de Ciências do Esporte*. Autores Associados. Brasil.

C., D. P. (2006). Reseña de "La desigualdad persistente" de Charles Tilly. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales - Ecuador*, pp. 175-177,.

Cosacov, N. &. (2011). *La cuestion urbana interrogada. Transformaciones urbanas, ambientales y políticas publicas en argentina*. Buenos Aires: Cafe de las Ciudades.

De Francisco, F. A. (2012). "El dispositivo saludable y la definición de la salud. El ejemplo del Plan Nacional de Vida Saludable". *Educación Física y Ciencia*. Departamento de Educación Física, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Argentina.

Marchart, O. (2008) "La politica y la diferencia ontologica". En Chrtichley y Marchart (comp). Laclau. Aproximaciones criticas a su obra. FCE, Buenos Aires
Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Programa de Promoción de Hábitos Saludables en el Crecimiento "Armando Salud"
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Programas "Clubes de Barrio" y "REDAF".

Mouffe, C. (1999), *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós. Cap. 9.

Proyecto de investigación (2010) "Educación Física y escuela: el deporte como contenido y su enseñanza". AEIEF/IdIHCS (UNLP-CONICET)